



**PRECIOS DE SUSCRICION**  
 Capital 50 céntimos de peseta al mes.  
 Fuera de la Capital, peseta 50 cént. trimestre.

**ANUNCIOS.** Este periódico es gratis para los suscritores. Los demás anuncios pagarán 10 céntimos por línea.

**PUNTOS DE SUSCRICION.**  
 En la imprenta de este periódico y en la de los herederos de Miñón.

Las suscripciones empiezan en primero de mes.

**DIRECCION**  
 Y **ADMINISTRACION.**  
 Plaza del Conde de Luna, núm. 6, 2.º izq.º

Todo suscriptor puede colaborar dentro de la índole de este Semanario.

La correspondencia, originales y demás asuntos, se dirigirán á su Director.

**SEMANARIO LEONÉS.**

**CANTA Y ZURRA TODOS LOS DOMINGOS.**

**DIRECTOR: Augusto Villabrille. (Clotaldo.)**

No se devuelven los originales aun que no se inserten.

**SUMARIO.**

**Crónica.**—Mataoero y Matachines, por S. — Algo sobre el Casino, por Florinda. — En el Cementerio, por A. Villabrille. — Música Celestial. — Palo y tente perro. — Tertulia de Confianza. — Anuncios. 2. — 828

**CRONICA.**

El fúnebre doblar de las campanas que con su lengua de metal elevan á Dios las preces por los que duermen el sueño eterno, forma extraño conjunto con el profano sonido del organillo que llena el aire de sus armónicas notas en el lugar de la fèria.

Aquellas recuerdan al ser lo efimero de su paso por la tierra, y éste procura desechar las tristes ideas que le embargan, impeliéndole hácia la bullidora corriente del mundo.

La visita que hicimos á los muertos fué pagada por el dorado rayo del sol que abrió este dia, para alumbrar aquel lugar profanado por la mundana vanidad.

Hoy el triste hachero se sonroja al lado de la elegante corona de hojas abrigadas, lo mismo que se avergüenza el modesto vestido de percal cuando se roza con la adornada túnica de raso.

Y como la pompa es enemiga del llanto, hoy vamos al Cementerio, no á elevar nuestras preces por los muertos, sino á hacer ostentación del ropaje con que vestimos las urnas cinerarias.

Por eso es mas bendito ese lugar en la pobre aldea donde no pueden ofrecerle más que las lágrimas y oraciones que turban aquella religiosa soledad, cayendo sobre las toscas sepulturas, solo adornadas en sus bordes por las flores amarillas y sin mas luces que las que el sol les ofrece.

Alrededor del bruñido sarcófago que ostenta los títulos nobiliarios del que allí reposa; donde colgantes lámparas le prestan una luz suave y diáfana que deja ver todo el fausto que le cubre, se agolpa una multitud ávida de admirar tanta riqueza.

En el sitio donde se alza la pobre cruz que solo muestra una sencilla inscripcion que dice mas á el alma que todo el oro que bruñe los panteones, solo domina la soledad; si algun sér le contempla, es el que mira en ella un pedazo de su corazon, y que reza una fervorosa plegaria dirigida al cielo.

He ahí un lugar apartado del mundo, y donde éste procura introducir sus modas.

¡Y todo por la vanidad!

Con la marcha de la Compañía dramática que dirige el Sr. Cepillo, León ha quedado reducido á sus habituales costumbres sin que le preste animacion alguna novedad.

Estas son muy escasas en nuestra poblacion. Pero á nosotros nos sucede lo que al niño voluntarioso que se queja y llora por el juguete que forma sus sueños, y cuando se le ponen en la mano y goza de él breves instantes, lo aparta con hastío.

Nosotros siempre nos estamos quejando. Decimos á voz en grito que León por su categoria merece que se le atienda como sucede con otras poblaciones de menos importancia, y cuando llega la mejora que reclamamos, no paramos mientes en los beneficios que reporta.

Pedimos festejos en todas nuestras fèrias y cuando el Ayuntamiento no ha podido ó querido hacer más que subvencionar á alguna Compañía dramática, se ha visto el Teatro casi desierto.

Clamamos, con razon, contra los derribos practicados en la calle de S. Marcelo; pagó el Municipio algunas expropiaciones en la cantidad necesaria para edificar tres casas, como cada una de las expropiadas, y los dueños no edifican y ese Ayuntamiento espera á que lo hagan, para continuar los derribos.

No culpemos á nadie si nuestro pueblo arrastra una existencia raquítica.

Todos tenemos la culpa de su atraso. «*Todos en él pusimos nuestras manos*» como dijo el poeta.

Se vuelve á hablar de lo necesario que es en esta poblacion un Mercado cubierto, y parece que algunas personas gestionan cerca del Municipio para que se lleve á cabo esta mejora, que es á no dudar una de las que con más insistencia reclama, y mayores beneficios reportaria.

Nosotros tambien lo creemos así, pero dudamos que se lleve á efecto, teniendo en cuenta que otras mejoras que tanto han solicitado la salubridad y el ornato público, y que implicarian al Municipio poco ó ningun dispendio, han quedado en proyecto ó se han olvidado por completo.

El sistema de canalones para recoger las aguas, podia ya estar instalado en nuestra poblacion si la corporacion á que nos referimos y que hoy se compone de personas que tanto publican ser amantes del progresivo desarrollo de esta Capital, hubiera obligado á los dueños de los edificios, bajo la penalidad que la ley Municipal les dá derecho á imponer, á innovar éstos con el referido sistema.

Creemos que ningun administrado habia de desobedecer este mandato.

Pero nuestra poblacion está condenada á perpetuo ostracismo.

Han dado principio las Sesiones ordinarias de la Diputacion provincial, habiendo sido elegido para ocupar la Vice-presidencia en el segundo turno de la Comision de la misma, el Sr. D. Manuel Gutierrez Rodriguez, Diputado por el distrito de Riaño.

Parece ya un hecho que el palacio adquirido por esta Asamblea y el que por tantos años han ocupado las dependencias del Gobierno Civil y Delegacion, será muy en breve habilitado, para instalar las oficinas de aquella Corporacion.

Nos parece muy justo, despues de tan largo tiempo como hace que se adquirió; y no habiéndose practicado en él obras de importancia, no se comprende que hayan esperado tanto para verificar el traslado.

Concluida la fèria de los Santos, empieza la de S. Andrés, y los cornúpetos, inquilinos del Rastro Viejo tomaron posesion de sus puestos.

El primer dia del presente mes, era imposible transitar por aquellos alrededores, temiéndonos á cada paso y en vista de aquellas fieras, tener que sufrir la suerte del *Chiclanero*.

Algunos decian si aquello era una manifiestacion para que se instale en nuestra poblacion una plaza de toros, y hasta se hablaba que varias comisiones de la raza *boyante*, habian recorrido los Comercios, recogiendo firmas para este objeto.

Creo que sufrirán un desengaño.

Al hablar de firmas no puedo menos de exponer las que se están recogiendo, para que desaparezcan de esta capital, los artefactos de la limpieza.

Tambien sufrirán un desengaño los señores firmantes.

Si hay algo que dé sabor de época á nuestra poblacion, recordando aquello de «*tuvo veinticuatro reyes...*» y lo de «*frente purpúrea triunfal...*» etc., etc., son esos carros, que si no triunfales, son comunales, y váyase lo uno por lo otro.

Y vuelvo á hablar del tiempo, porque en nuestro pueblo no se puede hablar de otra cosa.

El dia primero del corriente, considerado como el mas triste del año, amaneció con un sol que daba gloria, y algunas niñas lindas como rosas y tristes como *pasionarias*, subieron al Campo Santo. Modestas eso sí; en aquel lugar no hay quien las critique.

Los muertos debieron alegrarse en sus tumbas.

Con estos ángeles, se creyeron en el cielo.

Visitaba un extranjero el Cementerio de



cierta Abadía acompañado de un religioso á quien tenían en olor de sábio.

—Aquí teneis, le dijo á aquel, mostrándole una calavera bastante grande, esta fué la cabeza de S. Agustín!

—¡Oh, oh! contestó el extranjero. ¿Y esta? le preguntó al religioso, recogiendo otra mucho menor.

Este se encontró perplejo, pero no queriendo pasar por ignorante, contestó con el tono mas sério del mundo: —Esa fué del mismo Santo cuando era pequeño.

Clotaldo.

## Mataderos y matachines.

Artículo feo, pero útil.

No vamos á ofrecer al público nuevas ni originales ideas, al dar á este artículo el título que antecede, no, cosas sabidas de todos, y quizá de tan sabidas olvidadas, hemos de decir. Nuestro propósito al unir nuestra humilde voz á la de la prensa local, tiende á condenar y pedir que se corrijan los vicios de que adolecen las formas de llevar á cabo las operaciones de degüello y venta de las carnes por los abastecedores de esta capital, llamados *rastreros*; vicios que parecen acusar un descuido lamentable de preceptos sanitarios, y un ataque á la cultura de nuestro pueblo.

No remontaremos el vuelo de nuestro exámen hasta los mataderos de París, Bélgica y Suiza, modelos por su construcción y organización interior, en este género de establecimientos; basta á nuestro propósito, citar algunos de los muchos buenos que posee nuestra nación; el de Madrid, Valladolid, y el recientemente construido en Palencia, llenan perfectamente las indicaciones de higiénicos, sólidos, y capaces, y responden por su forma á las principales reglas de ornato público.

En ninguno de estos establecimientos existe ese lugar destinado á la venta de las carnes, que aquí conocemos con el nombre de Rastro; sus distintas naves son espaciosas, muy ventiladas, y dotadas á más de un caudal de agua fría más que sobrado, de varios depósitos con agua caliente para las necesidades de la mondonguía; agua que por su estado físico, puede contribuir á purificar la atmósfera siempre algo viciada de estos lugares; las personas encargadas del degüello de las reses, usan para estas operaciones, ropas exteriores de algodón ó hilo, que al finar sus trabajos depositan perfectamente lavadas en habitaciones que á este fin hay dentro del edificio; los instrumentos recomendados tienen la forma y material debido.

Apuntados á la ligera estos datos, y no olvidando que nuestra intención no es hacer un artículo científico, vamos á grandes rasgos á delinear el cuadro, que presenta la zahurda que con el nombre de Rastro, viene prestando ciertos servicios por demás interesantes en esta capital.

Lo primero que se ofrece á nuestra vista, es un portal destartado y ruinoso, con un pavimento desigual y arcilloso en donde á poco que llueva, se forman lagunas que hacen difícil el paso, y de donde se desprenden miasmas insoportables; unas paredes descarnadas y sucias, y por todo material para suspender las carnes y fraccionarlas, cuatro palos mal afirmados, una línea de escarpas clavos, y media docena de cepos.

Contiguo á este cobertizo y mal dividido por tablas, hay un rincón oscuro y sin ventilación, donde tienen lugar las matanzas de las reses destinadas á las carnicerías propiamente dichas; y formando *pendent* con la parte descrita, un corral raquíptico que tiene una parte tachada en donde muchos días no es posible colgar las reses degolladas, para que sufran el olor y reconocimiento preciso: á este engendro de la moderna ciencia de construcciones civiles, búñale una corriente de agua subterránea, cuyo aforo nos ha dado treinta litros por hora, la cual se utiliza de dos pozos á favor de golpes de palo. Observando los medios de

hacer las matanzas, vemos figurar por toda herramienta la *navaja rastrera*, cuyo origen se pierde en las brumas del pasado, y el hocil que lo mismo sirve para quebrantar un hueso que para derribar al tierno becerrillo. Las reses dogolladas y preparadas, ¿como se despachan? Inútil creo ocuparme de esto, pues todo el que por necesidad ó curiosidad haya penetrado en este establecimiento, habra visto como se dividen las reses, como se cortan las diversas partes que con nombres tan conocidos se nos sirven á la mesa, que aspecto tan repugnante presenta aquel conjunto de personas y cosas, y que aire tan pernicioso se aspira en aquel lugar. Pero nó esto solo; si así fuera no molestariamos tal vez la atención de nuestros lectores, particularmente del bello sexo, con asunto *tan antipático*; hay otro espectáculo más digno de reprobación, por quien estime en algo el buen nombre de este pueblo, y es el que nos ofrecen los *rastreros*, llevando sus mercancías á hombros ó en telas sucias, haciendo punto de venta el primer sitio de la vía pública que así les place, ó penetrando en cualquier portal de la vecindad: es un abuso, no, es un escándalo que debe corregirse radicalmente.

Sabemos que libremente penetran toda clase de ganados dentro de la población; ¿quien puede asegurar que una res no se degüella en un lugar que no es el matadero público, y que se halla afectada de una enfermedad peligrosa para la salud del consumidor, que no puede pensar que aquella carne que se le ofrece en la calle se ha podido sustraer á la inspección veterinaria?

¿Como desconocer los gravísimos peligros que informa el hecho, de que las personas que ha esta industria se dedican, lo hagan sin interponer un mandil, blusa ú otra prenda, siempre de algodón ó hilo, y en buen estado de limpieza, entre las ropas que les son habituales y las carnes que manejan? Estas observaciones podrán parecer nimias, y hasta ridículas si se quiere, mas nada hay tan pequeño como una picada de alfiler, y sin embargo el inmortal Hipócrates dice en sus célebres aforismos, que es una puerta abierta á la muerte. Sabemos por la policía sanitaria veterinaria, que los miasmas, ó sustancias que pueden dar origen á enfermedades determinadas, conservan su actividad por cierto tiempo, y se adhieren tenazmente á los cuerpos porosos, ocupando entre estos el primer lugar, las lanas, siendo por tanto esta clase de tegidos los más aptos para servir de vehículos á gérmenes *patogénicos* de varias enfermedades trasmisibles al hombre por contagio. Ahora bien, los rastreros visten trajes de lana mal elaborada, conocida en este país con el nombre de estameña.

Usan para su servicio el conocido pollino que en fuerza de trabajo muchas veces hemos visto plagado de soluciones de continuidad, en donde se verifica un trabajo genérico que dá de sí residuos de repugnante naturaleza; está en contacto con las reses lanares que cria, (pues es ganadero y agricultor) y donde con bastante frecuencia se presenta la viruela, y otras enfermedades; y á estas personas se les consiente hacer las distintas operaciones que implican el ejercicio de la industria de carnes, sin ningún género de reservas, sin precaverse contra el caso posible de que puedan importar gérmenes ó miasmas contagiosos, pues es bien conocida su incuria.

No es posible que el Ayuntamiento, y como delegado suyo el inspector de carnes, sigan viendo con imperturbable calma, este estado de cosas, que repetimos es una amenaza á la salud pública, y una muestra de la falta de progreso que en el camino de las buenas costumbres hace este pueblo.

Llega á nosotros la noticia de que muy pronto ha de inaugurarse el nuevo matadero; lo celebramos, y esperamos ver para entonces desaparecer los males que dejamos anotados. No se debe permitir que nuestra capital siga ofreciendo á la vista del forastero esas inmensas hogueras que en las calles se levantan, y bajo las cuales se mue-

ven una ó varias reses luchando con la muerte; esa circulación de carniceros con la romana en forma de gancho de trapero en una mano, el cesto ó el sudadero del asno cargado de carnes, ofreciendo sus mercancías. No; no se debe permitir andar libremente por las calles á esos vendedores de frutas averiadas, de leches adulteradas. Urge señalar punto de venta, puesto que lo que sobran son plazas céntricas; urge concentrar la venta de muchos artículos que necesariamente deben sufrir reconocimientos de sanidad, y que éstos se verifiquen todos los días, una ó más veces, corrigiendo con mano fuerte los abusos que se cometen, burlando ó eludiendo el cumplimiento de las leyes ó disposiciones municipales.

Terminamos este desaliñado artículo, prometiendo no perder de vista este asunto, y ocuparnos nuevamente de él con algo más de reflexión, si (lo que no esperamos dada la ilustración del señor Alcalde) vieramos que las cosas continuaban con la parsimonia que hasta aquí se ha venido guardando. Indicaremos que en muchos mataderos hay un reglamento que determina la forma, medios y horas en que se han de hacer los degüellos, lo cual previene muchos abusos que se pueden cometer, y es en fin la norma de empleados y abastecedores.

Leon Octubre 1883.—S.

## Algo sobre el Casino.

Amigo Clotaldo: no todo ha de ser Ayuntamiento y concejales. Quiero ocuparme de el Casino.

En estas noches tan largas, me canso de hacer calceta y crochet y de leer y de pensar que bien podíamos divertirnos algunos días en aquel como lo hacen en sus Círculos de Recreo los artesanos.

Voy á indicarte un arreglo á ver si tú te encargas de darle forma y trabajar para que se lleve á cabo: yo te ayudaré en esto último, en lo que me sea posible.

Allá vá el proyecto:

Este sostiene tres profesores de música que tocan dos noches por semana ó cinco al mes que equivalen á sesenta conciertos anuales.

Estos conciertos, segun me han dicho, tienen de notable, que son muchos y que no les oye nadie; aunque algun aficionado se propusiera deleitarse oyendo las bonitas piezas de música que los profesores ejecutan, no lo conseguiría, por que los concurrentes al salón, hacen ruido al pasear; otros al agitar las fichas del dominó, y otros al discutir etc., así es que me figuro ver á la mayor parte de los allí reunidos, con la cara hosca y arrugada interin los tres profesores están interpretando una escogida partitura, y cuando ésta ha terminado, ponerse alegres y gozosos por que acabó aquel ruido. ¿Será cierto, Clotaldo?

Pues haciéndome yo estas reflexiones me figuraba que sería más acertado en vez de 60 conciertos anuales, se diesen 12 ó 20.

Supongamos que en cada uno tomasen parte 6 ú 8 profesores y alguna pieza fuese ejecutada por algun aficionado; resultarían unos conciertos á los que concurriríamos las familias de los Socios y sería esta una diversion grata y amena; porque ya se sabe que el final de estos conciertos sería el baile.

Está ya probado que si se anuncia en el Casino un concierto se vé animadísimo el baile y el concierto, pero si se invita á un baile, es casi seguro que ha de estar desanimado.

Yo creo que si los señores que gobiernan el Casino tratasen de poner en práctica lo que indico, como ya alguna vez se ha hecho, ganarían mucho los habituales concurrentes á el Círculo; disfrutaríamos las familias de los Socios, se estrecharían más las amistades y relaciones y hasta se arregla-



rian muchos noviazgos que podrian terminar en bodas.

Mira si es egoista tú amiga.

Florinda.

Leon 1.º de Noviembre de 1883.

Consideramos muy acertada la idea expuesta por nuestra joven colaboradora, y no dudamos que la digna Junta Directiva del Nuevo Casino Leonés, comprenderá que hoy ese Círculo de Recreo no ofrece á las familias de los Socios ningun aliciente para que puedan frecuentarle.

En nuestra ciudad son muy escasas las distracciones. La única de que disponemos es el Teatro, y éste, por desgracia, en las cortas temporadas que actúan en él las Compañías, se vé muy poco concurrido, ya por apatía ó por otras razones que deben respetarse.

Al acordar dicha Sociedad que los profesores de Música de la misma ejecutaran algunas piezas los juéves y domingos, debió tambien haber acordado la suspensión de los juegos en el Salon de conciertos, desde la hora que estos empiezan.

De este modo los profesores se esmerarían y las personas cuya afición les conduce á gozar de aquellos, pasarían una agradable velada.

De no poder ser esto, volvemos á decir que nos parece muy acertada la idea de Florinda, y que debe estudiarla la Junta Directiva para tomar un acuerdo definitivo.

Estas veladas colocarian muy alto el nombre del Nuevo Casino Leonés, haciéndonos ver los adelantos que en el arte musical están haciendo algunas señoritas de esta población, bajo la enseñanza de los ilustrados profesores de la misma.

En el Congreso de Veterinaria celebrado en Madrid, el Sr. Telléz Vicent formuló una proposición respecto á la supresión de las Escuelas de Leon y Santiago.

Respetamos las razones que haya tenido dicho señor para formular tal proposición, pero no debia haber olvidado al hacerla, que en la primera de esas Escuelas que se propone suprimir, fué donde se formaron las brillantes ideas que hoy tan alto le han colocado.

Con esto y con que nuestros Diputados pidan que la capitalidad de Leon la trasladen á Astorga, cátennos Vdes. al nivel de Sahagun.

El Ayuntamiento de esta capital ha acordado que se celebre subasta por pujas, á la llana el dia 28 del mes actual, en la Sala de Sesiones de la Corporacion y bajo la Presidencia del Sr. Alcaldes, para adjudicar al autor de la proposición más ventajosa, la obra de colocacion de una acera en el borde derecho de la calle de Ordoño II.

El tipo para la admision de las proposiciones, es el de doce mil doscientas seis pesetas, treinta céntimos.

El presupuesto y condiciones, se hallan de manifiesto en la Secretaria Municipal.

**En el Cementerio.**

Hoy á tu inerte mansion  
envuelto en pesar me guia  
de la campana sombría  
la doliente vibración.  
En honda meditación,  
de placer el alma enjuta,  
al mirar la planta hirsuta  
ante tus yertos despojos,  
siento agolparse á mis ojos  
triste llanto que la enluta.  
Las tinieblas desvanece  
á tu vista tenebrosa  
la luz de topacio y rosa

que el crepúsculo guarnece.  
Luz que del bronce estremece  
el tañido qué levanta,  
y del éter, que abrillanta  
rueda en trémulo desmayo  
cual si temiera su rayo  
alumbrar tristeza tanta.

De tu reflejo á través  
que para llorar se arropa  
en la funeraria copa  
de ese rígido ciprés,  
miro solo ante mis piés  
alzarse el mármol sombrío,  
y algun pensamiento frio  
que deposita á tus luces  
en las aras de las cruces  
las lágrimas del rocío.

Solo muestran tus tapias  
fragmentos de calaveras  
y malvas y adormideras  
por claveles y rosales;  
que en los lechos sepulcrales  
madriguera de gusanos,  
al encerrar los arcanos  
de otros confines mejores,  
jamás se ingertan las flores  
de los jardines mundanos.

Hoy hace la vanidad  
mausoleos y panteones  
robando las oraciones  
á tu triste soledad;  
y no ve queen tu heredad  
campo para la plegaria,  
en la tierra cineraria  
es de podredumbre nido  
el sarcófago bruñido  
y la tumba solitaria.

Dejad la enverjada cuna  
donde el niño halla reposo  
y presta el diafano hermoso  
la lámpara de la luna;  
arrancad una por una  
las coronas y flameros;  
que ya á sus años primeros  
dan aroma y poesía  
el crepúsculo del dia  
y la flor de estos linderos.

¡Perlas, escudos, blasones  
que en multicolor cascada  
profanais la tumba helada  
que solo pide oraciones;  
dejad los vastos salones  
donde la muerte reposa,  
por que es perla mas preciosa  
la lágrima que humedece  
el verde musgo que crece  
en los bordes de la fosa!

Dejad vanos oropeles  
en este Campo de duelo;  
las coronas, para el cielo;  
para el mundo, los laureles.  
Al pasar estos dinteles  
concluye el goce mundano,  
y á la hermosa y al anciano  
y al monarca y al mendigo,  
de este lugar al abrigo  
les roe el mismo gusano.

Augusto Villabrilie.

**Música Celestial.**

Consecuencias de un bando.

—¡Tan, tan!  
—Ya á la Redaccion  
empiezan hoy á llamar  
cuando en la etérea mansion  
no ha disipado el crespon  
el rayo crepuscular!  
—¡Tan, tan!  
¡Señor, los malditos

gritan igual quo precitos!

—¡Si! pues ¡mal rayo me parta  
si en concluyendo esta carta  
no pagan caros sus gritos!

—¡Tan, tan, tan!!

—Yo me embarazo,

Señor; la noche es tan fea...

—Abre; y si es algun bromazo

y no responde el que sea,

suéltale un pistoletazo.

—Señor...

—¡Cobarde, yo iré.

¿Quien llama con tal porfia?

—Abrid.

¿Y á quien abriré?

—A tres cerdos de recría

que vienen á hablar á usted.

—¿Por qué llamais? ¿que teneis?

¿quien causa vuestros pesares

que así á Leon alborotan

esas vocas de sochantre?

¿Es que llega San Martín

y ya mirais prepararse

el banco del sacrificio

y arder la hoguera gigante.

—No señor; no es nada de eso;

el destino es inmutable

y acatamos sus designios

por que al fin somos mortales.

No tiene el sayon la culpa

por que esgrima formidable

con torva mano el cuchillo

que nos parece un alfange;

ni la tienen los mastines

que hacen presa en nuestras carnes;

ni el banco del sacrificio.

—¿Entonces, quien?

—El Alcalde.

La muerte para nosotros

ha sido el bando del martes,

y por él nuestra existencia

se arrastrará miserable

entre lágrimas de duelo

y amargos y tristes ayes.

¡Pero que tiemble; que tiemble;

por que desde hoy nuestra sangre

caerá sobre su Farmacia

sin que pueda libre hallarse

aunque emplee en recogerla

todos los aglutinantes.

Al lugar del sacrificio

cual personas de carácter,

desafiando á la muerte

contentos íbamos antes,

por que el sol nos alumbraba

con sus clarísimos haces

ó bien, segun los poetas,

con su cabello brillante.

Mirábamos á la gente

junto al banco aglomerarse,

notando solo tristeza

en sus lívidos semblantes.

Y ante el bullidor conjunto

de muchachas y rapaces,

que ya en torno de la hoguera

ó corriendo por las calles

recogian nuestras pezuñas

ó nos contemplaban graves,

sin exhalar un suspiro

moríamos como mártires.

Desde hoy ya sucumbiremos

cual sucumben los cobardes,

sin que la gente nos mire

ni el dia nos acompañe.

—¿Y Vdes creen que tiene

toda la culpa?

—El Alcalde.

Ya yo y mis dos compañeros

tuvimos intencion antes,

de llegar á su farmacia

y allí hacer cualquier desastre,

tirándole las retortas

y comiéndole los parches

y echando á rodar las píldoras

y sorbiendo los jarabes,

sin dejar de un específico

la millonésima parte;

pero nuestra dignidad



nos obligó á perdonarle por que cerdos ó no cerdos, somos personas formales. —¿Y Vdes. desean...? —Pues que usted en el periódico hable de que podamos morir si quiera un poco más tarde. Por que ya que nos degüellan sin que intervengan fiscales ni abogados defensores, como con los hombres se hace; ni haya en el proceso *conste ni trasládese á la parte, ni resultandos ni vistos ni fórmulas judiciales,* que podamos espirar cuando haya luz en las calles. Con que V. perdone

—Bien; hablaré al Señor del Valle, y veremos de arreglar asunto tan importante.

Clotaldo.

**Palo y tente perro.**

La calle del Instituto que cuenta nada menos que tres establecimientos de enseñanza, tiene tales desigualdades en el terreno que casi se hace imposible su tránsito. La acera es muy flamante, pero la calle! ¡oh la calle! El que caiga á esta desde aquélla Como que tarda lo menos tres minutos en llegar al empedrado, se muere antes que diga ¡ay mamá! Póngase la calle más al nivel de la acera y se evitarán estos percances.

La casa que en la calle de la Cascalería está señalada con el número 2 y que se parece al antiguo campanario de San Juan de Rénueva, está pidiendo hace mucho tiempo la expropiación. Si se conserva como monumento histórico, entonces.... enhorabuena que se respete; pero no siendo así, debe desaparecer y condenarse por atentar al ornato público y á la alineación de la calle.

Mucho lo sentirá el caño *Badillo*, pues son de la misma edad pero... Esa casa está llamada pronto á desaparecer por vieja y desvencijada, y por que van á verter en sus rincones... pues nada, ya puede V. suponer.

¿Se practican repesos en el pan? Si señor. —¿Y se practican formales? —¿Por que lo dice?

Velaz.

Lo digo por que... como hay la casa panaderos Concejales....

¡Bien, muy bien! ¡Aplaudo la idea! Se ha empedrado de nuevo la calle de la Concepcion. —¡Es que allí vive un Concejal! —¡Toma, toma! ¡Ya ícia yo!!

Propongo para una multa y hasta suspension del cargo al que enciende los faroles en la calle de Serranos. ¿Dije que al que los enciende? pues mentí como un bellaco. El que ande por esa calle desde que el sol hunde el rayo, ó se agarra á las paredes ó se expone á un descalabro. ¡Ya está bueno el farolero de la calle de Serranos!

Señores Concejales: ya que la *Carroza de los desperdicios* (q. D. g.) tenga su estacion en la plaza del Conde, sería bueno que ésta se alumbrara convenientemente, por que las *doncellas* que la utilizan en lugar de verter en dicho *coche-salon*, vierten fuera, y todo por la oscuridad que reina en la mencionada plaza. Pongan luz en la estacion donde ese coche aparece. ¡Hijo de mi corazón! yo creo que se merece aun más consideración!

La plazuela de las Recoletas se halla obstruida completamente por varias barricadas de maderos. —¡Alto ahí! Esos pertenecen al Ayuntamiento. —Bien, hombre, bien, pero eso no quita para que cualquiera noche, con eso y la oscuridad que allí reina, nos rompamos algo, fuera el alma.

M.—Niño: ¿que operacion haria V. para saber el número de *Beneficios* que hay en el Ayuntamiento?

D.—Respondo: Sumaría todos los *Municipales* y Empleados de Consumos: los multiplicaría por la Canongía de D. Telmo, y me darian el número de *Prebendas* que existen.

M.—Muy bien. Para mañana me estudia V. desde las aceras de la calle del Hospicio, hasta la farola de la Isla de Cuba ó plaza del Conde, que es lo mismo.

Y ahora cantemos:

Es Dios Todo poderoso aquí D. Telmo Troncoso.

Panaderos Concejales mal repeso en los Portales.

Tienen catorce bemoles Ministriles y faroles.

Las canongias más ciertas, son los destinos de Puertas.

Concluirán con Leon los cigarros de Gijon.

Y ¡oh Dios! si ves nuestros males desde aquesa inmensidad, piedad, Dios bueno, piedad, y alumbrá á los Concejales si tal es tu voluntad.

Todo Concejal y dependiente del Municipio debe suscribirse á este Semanario, por ser de suma utilidad para desechar el mal humor que ocasionan las espinas de sus cargos.

Toda *ave de chuzo* que acredite por medio de informacion legalizada convenientemente, no haber dormido en el quicio de algun portal durante las horas de su ministerio; se le servirá la suscripcion gratis.

Del mismo beneficio gozarán los *beneficiados* de Consumos, si acreditan no haber jugado á la brisca ó punteado la guitarra ó haber hecho varetas de liga para cazar pájaros, en las horas de su empleo.

**Tertulia de Confianza**

CHARADAS.

Si yo á la barca segunda-primera la dos-tercera; ¡pobre banquilla! sin rumbo fijo caminaria. La *todo* gasta muger ó niña mala, si es pobre buena, si es rica, es una prenda que mucho abriga.

Ningun santo carece de la *prima* y en un *dos y tercera* tan grande nos comimos una *todo* muy *primera* con *tercia*. ¿Segunda? ¿No has sacado la charada? pues es fruta muy buena.

**Tertulia anterior.**

CHARADAS.

1.ª Carroza. —2.ª Pelayo.

**Fuga de vocales.**

Si tú madre no me deja contigo, niña, casar, es por que te solicito con honra y sin capital.

**ANUNCIOS.**

En la acreditada peluquería de Galan, Portales

de Regla, se acaba de recibir un completo surtido de perfumeria fina de las mejores casas del extranjero. En el mismo establecimiento se han introducido algunas mejoras y se sigue sirviendo á las personas que le honren, con el esmero y agrado que tanta fama han dado á esta antigua casa.

**PARIS-CHARMANT**

Artístico periódico de

**MODAS ILUSTRADAS,**

(QUINCENAL ILUMINADO).

Comprende 24 números de 30 páginas cada uno, sean 500 páginas y 200 acuarelas por año.

Edicion de lujo, gran tamaño de biblioteca con cubierta.

**Patrones de señora.**

Tres ó cuatro patrones impresos saldrán el primero de cada mes. Un patrón cortado el 16 de cada mes.

**Laborés de señora.**

Una acuarela de labores el 1.º y el 15 de cada mes.

**Parte de Modas.**

Un Correo de Modas. La descripción de los trajes. Las notas de una elegante.

**Parte Literaria.**

Se compondrá de: la Conversacion, las Poesía, Viajes, Bibliografía, Novelas, Pequeña correspondencia.

**PRECIO DE SUSCRICION.**

**Edicion de color.**

Pago por adelantado.—España, un año 24 pesetas; seis meses, 13 id.

**Edicion negra.**

Pago por adelantado.—España, un año 13 pesetas; seis meses, 7 id.

Se suscribe en Leon, en la imprenta y librería de Herederos de Miñón.

**Francés.**

Desde el dia 1.º de Noviembre próximo dará principio una clase de dicho idioma bajo la direccion de D. Alfredo de Mazarredo, en su domicilio, Cascalería, 8.

Recomendamos esta clase á todas las personas que deseen poseer el idioma citado por el sencillo método que emplea el Sr. Mazarredo, y que estamos seguros ha de dar tan buenos resultados en los que le honren con su asistencia.

La matrícula se halla abierta hasta dicho dia, de seis á siete y media de la tarde.

En el acreditado establecimiento de Bolaños plaza de la Catedral, se compran habas blancas y pintas en pequeñas y grandes partidas.

El Profesor de la Sociedad Económica de Amigos del País D. Luis Verger, abrió desde el dia 15 del corriente una clase de dibujo de adorno para las Señoras y Señoritas, en su Estudio. Travesía del Conde de Revollo número 6.

**Fábrica de Sombreros de José Miranda é hijo, Santa Cruz, 1.**

Al por mayor y menor aquí se vende el sombrero para el pobre y el señor y el sencillo jornalero y el rústico labrador.

De vida ya largos años lleva este Establecimiento; visitenle los estraños, Sombreros; todos tamaños, desde tres reales á ciento.

Hay rebaja al por Mayor; aquí pues el jornalero y el rústico labrador pues no han de hallar un sombrero más barato ni mejor.

Sombrerería.—Miranda é hijo, Santa Cruz 1.º Leon.—Sombrerería.

LEON.—1883:

Imp. de Hemeterio Garcia Perez,